



**Ordiziako Udala**  
(Gipuzkoa)

2016IIDI0001  
ORDIZIAKO UDALA

**AYUDAS DE ALQUILER SOCIAL:**

**LISTA DEFINITIVA**

El Ayuntamiento Pleno de Ordizia aprobó el día 8 de octubre de 2015 de manera definitiva las bases para la concesión de subvenciones de alquiler social y se publicaron el 30 de octubre de 2015 en el Boletín Oficial de Gipuzkoa. Por todo ello, el Ayuntamiento realizó la convocatoria para conceder las ayudas de alquiler social mediante concurso. Transcurrido el plazo de presentación de documentos adicionales, se publica la lista definitiva.

**ADMITIDOS**

D.N.I.
72502532T
44170907M + 54119798Q
72468641B
72460920H
72513270C + 72504688V
72477607F + 73039518M

El importe exacto será concretado por el grupo de trabajo que se cita en el artículo 16.

**EXCLUIDOS**

D.N.I.	RAZONES DE EXCLUSIÓN
72453040G	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.
44155093S + 505996162-GBR	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.
72453263C	No cumple la condición de estar empadronado durante 3 años.
X1286091T	No cumple la condición de estar empadronado durante 3 años.
44331454N	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.
72470199M	El año 2014 no disponía de ingresos mínimos
72472160B	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.
Y1966851C + Y1337609N	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.
Y1463570W + 72456706J	No ha presentado documentación adicional en el plazo establecido.

A los excluidos se les notificará individualmente.

Ordizia, a 8 de septiembre de 2016

  
José Miguel Santamaría Ezeiza  
El Alcalde

